

La extiendo yo, el Secretario Judicial, para hacer constar que, intentada la notificación a Ángel Gutiérrez Rebollo Cyop, S.L., por los medios que constan en autos, se ignora su paradero, por lo que se remite edicto al «Boletín Oficial de la Región de Murcia». Doy fe.

Doña María Concepción Ferrer Moyá, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Dos de Cartagena.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 58/2006, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Hugo Bienvenido Galarza Maldonado, contra la empresa Ángel Gutiérrez Rebollo Cyop, S.L., Fogasa, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Se cita a las partes a los actos de juicio y, en su caso, al previo de conciliación, que tendrán lugar en única convocatoria en la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social sito en Palacio de Justicia, C/ Ángel Bruna, planta 1.ª (Sala uno) el día cinco de abril de dos mil seis a las 10,40 horas de su mañana.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a , en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en Cartagena a diez de marzo de dos mil seis.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.—La Secretario Judicial, María Concepción Ferrer Moya.

Primera Instancia número Uno de Cieza

3660 Ejecución hipotecaria 529/2005.

N.I.G.: 30019 1 0103385/2005.

Procedimiento: Ejecución hipotecaria 529/2005.

Sobre: Otras materias.

De: Caja de Ahorros del Mediterráneo.

Procurador: Sin profesional asignado.

Contra: Francisco Pacheco Vives, Teresa Cutillas Marco.

Procurador: Sin profesional asignado.

Doña Esther Fernández Boan, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Cieza.

Hago saber: Que en el proceso de ejecución hipotecaria seguido en dicho Juzgado con el número 529/2005 a instancia de Caja de Ahorros del Mediterráneo, representada por la Procuradora Sra. Piñera Marín contra Francisco Pacheco Vives y Teresa Cutillas Marco, se ha acordado sacar a pública subasta por un plazo de veinte días, los bienes que, con su precio de tasación, se enumeran a continuación:

Bienes que se sacan a subasta y su valoración:

Finca registral número 23.757, tomo 913, libro 202 de Abanilla, folio 120, inscripción 2.ª, Registro de la Propiedad número Dos de Cieza.

Valoración: 92.715 euros.

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado sito en C/ Paseo, 2, el día 6 de abril de 2006 a las 10,30 horas.

No costa en el proceso si el inmueble que se subasta se encuentra o no ocupado por personas distintas del ejecutado.

Las condiciones de la subasta que constan en edicto fijado en el tablón de anuncios de este Juzgado en el lugar de su sede arriba expresado, donde podrá ser consultado.

En Cieza a seis de febrero de dos mil seis.

Primera Instancia número Uno de Cieza

3649 Ejecución hipotecaria 460/2005.

N.I.G.: 30019 1 0102502/2005.

Procedimiento: Ejecución hipotecaria 460/2005.

Sobre: Otras materias.

De: Banco Santander Central Hispano, S.A.

Procurador: Piedad Piñera Marín.

Contra: Ángeles Inmaculada Guardiola Sánchez, Carmelo Ramos Ayala.

Procurador: Sin profesional asignado.

Doña Esther Fernández Boan, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Cieza

Hace saber: Que en dicho Tribunal se tramita procedimiento de ejecución hipotecaria 460/2005, a instancia de Banco Santander Central Hispano, S.A., contra Ángeles Inmaculada Guardiola Sánchez, Carmelo Ramos Ayala en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, el bien inmueble que más abajo se dirá, señalándose para que tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el próximo día 6 de abril de 2006 a las 11,00 horas de su mañana.

Las condiciones generales y particulares para tomar parte en la subasta se encuentran publicadas en edictos fijados en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Bienes objeto de subasta y valor

Finca registral número 35.213 inscrita en el Registro de la Propiedad número Uno de Cieza, en el tomo 1.097, libro 406, folio 78, inscripción tercera, con valor a efectos de subasta de 93.038 euros.

Dado en Cieza a seis de febrero de dos mil seis.—El/la Secretaría.